

# LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.

Pago adelantado.

Año VIII.

## DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . 4 Pesetas.

Año. . . . . 14

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderías 33

Núm. 1.982

Miércoles 2 de Octubre de 1895.

### Humoradas.

No vamos á tratar de imitar al poeta Campoamor, ni á nadie, aun cuando valga menos que ese D. Ramon.

Vamos á dar cuenta de nuestras propias humoradas, inspiradas en las de otro D. Ramon.

Unos hombres se dedican á demostrarnos en qué dia «caerá» el fin del mundo fundando sus cálculos en el frio más ó menos intenso que sienten los galguitos ingleses; otros emplean su ciencia en sacar á cuenta exacta de las barbaridades que al cabo del dia comete un chino, sea ó no mandarin; algunos se dedican á esperar pacientemente que les toque «el gordo» de la lotería de Navidad; y nosotros, más inocentes y menos sabios que todos ellos, nos pasamos la vida con el sencillo placer de recortar curiosidades.

Esa es nuestra debilidad; esa es nuestra «chifladura». Y, aunque de ordinario «perdemos el tiempo», suele acontecer que cuando en cuando recortamos alguna curiosidad, más ó menos interesante, como puede ver, el curioso lector por los siguientes documentos.

El secretario de la Regional de Tolosa.

B. L. M.

Señor D. . .

afectuosamente y complacido en expresarle que á todos nos es muy grata la presencia de V.;

la de todos los religiosos de esa

reuniones que se celebran en Valladolid los dias 20 y 22 del corriente;

haciéndose cargo de que, si en algún momento faltará ninguno de nuestros amigos, muchos se verán imposibilitados de asistir personalmente, debido en su buena fe á que se atreve á decirle que si usted desea en este caso que le envíe, en un telegrama ó carta breve, si no hay posibilidad de telegrafía, que sintetice la información de que se trata, poseído por las fiestas sagradas que proyectan las autoridades para conmemorar en la fecha nefasta del 20 de Septiembre la adhesión á los positivistas reunidos en Valladolid, y que el afecto, admiración y confianza que merecen nuestros ilustres hermanos, que

den dirigirse á nombre de D. Lorenzo Prada, calle de Teresa Gil, casa de las Aldabas, Valladolid) se reciban el mismo dia 20 para dar de ellos lectura en el acto de la junta magna.

Si V. por su carácter, cargo ó condición especial, siente reparo en asociarse al acto, no deje de invitar á los amigos á que lo hagan, que con mucha complacencia veria la reunion que fueran en gran número las adhesiones de esa.

D. Joaquin Coll y Astrall aprovecha gustosísimo esta ocasion para ofrecer á V. el testimonio de la mayor consideracion y aprecio.

Madrid 14 de Septiembre de 1895.

La comparacion de ambos documentos oficiales resulta curiosa, por la unidad de deseo y casi de redaccion que muestran entre si.

Y no es que nosotros vayamos á suponer—¡Dios sea bendito!—que se hayan puesto de acuerdo D. Ramon Nocedal jefe del «Partido Católico Nacional» de España y sus indias y Adriano Lemmi señor absoluto de la Masoneria del mundo y sus intermediaciones.

No, señor. ¡Cómo podria caber en cabeza humana que el representante, aunque indigno, del Sagrado Corazon de Jesús, tuviera nada de comun con el apoderado general de Adonai!

Es chocante, eso sí, los puntos de contacto que tienen la circular de Adriano Lemmi y la de Coll y Astrall.

Pero eso no pasa de ser una puerilidad, así como el siguiente párrafo, que aunque parece cortado «por el mismo patron», es, sin embargo, parte integrante del manifiesto que en 1885 dirigia á los masones franceses el h. Colfavru.

«Vamos—decia—Queridísimos Hermanos, á hacer un llamamiento á todas las buenas voluntades masónicas, que han dejado entibiar demasiado su celo, obligándoles á prepararse de nuevo para la gran lucha, para el enérgico combate contra el clericalismo, al cual es necesario hacer sentir nuestra fuerza, arrancándole á aquellos que por su ignorancia é indiferencia gimen todavía en la servidumbre, y de quienes ha sabido hacer tan peligrosos auxiliares en la última manifestacion del sufragio universal.»

Hemos subrayado «el clericalismo», porque, en nuestra infantil ocupacion, hemos creído que es «consonante de carlismo» y nos ha parecido el recorte muy á propósito para el use de la vida política de ciertas gentes.

Pero sin ánimo (¡qué duda tiene!) de hacer insidiosas reticencias que lleven á suponer que nosotros creamos ni dejemos de creer que Nocedal y su gente ponen en práctica contra el carlismo lo que el h. Colfavru recomienda á los masones franceses contra el clericalismo.

En alguna otra ocasion ya ha dicho algo LA LEALTAD respecto del parecido (en la forma) que tenían las «tenidas» masónicas de propaganda y la reunion magna de Valladolid, obediendo, sin duda, al

nimio pasatiempo de recortar curiosidades.

Ni más ni menos que lo que hacemos ahora.

Pura inocencia; entretenimientos candorosos que reflejan nuestros deseos (¡Dios sea loado!) de no contagiarnos con los horribles y abundantes pecados que el padre de todos los demonios pone al alcance de los hombres para que se perviertan.

Si señor, para que se perviertan. Nosotros, con la ayuda de Dios, continuaremos con el inocente pasatiempo de hacer recortes de aqui y de allí para comunicárselos á ustedes en forma de «humoradas» aunque, como la presente, resulten soas y sin pizca de esa vis cómica que los nocedalinos suelen imprimir á todas sus cosas.

Confesamos que no tenemos la «gracia poética» de D. Ramon de Campoamor ni «la cómica» de don Ramon Nocedal y Romea.

Pero no obstante, procuraremos imitar el salero del primero y la piedad del segundo.

MARTIN PESCADOR.

### El Regionalismo.

#### CONFERENCIA DEL SR. MELLA

Numerosa concurrencia asistió el sábado por la tarde al teatro de Pignatelli para oír la elocuente palabra del diputado tradicionalista Sr. Mella en la conferencia anunciada. Esta fué tan notable como todas las que lleva dadas en su viaje de propaganda.

Empezó el Sr. Mella su discurso saludando á amigos y adversarios, y dando á éstos gracias por haber acudido en tan gran número á oír la exposicion de principios con los cuales no están conformes.

Dijo que las circunstancias críticas porque atravesaba la patria imponían silencio, por el momento en muchas cuestiones candentes, y que para no encender discordias habia procurado buscar un asunto que por la elevacion de las ideas y la simpatía que habia de despertar en muchos la causa regionalista, fuese más apropiado para asociar voluntades y congrega las gentes alrededor de una enseña, que no para dividir las. No se crea—añadió—que voy por esto á solicitar efímeros aplausos, buscando solo lo que pueda encontrar eco en la multitud; no he dejado mis creencias á las puertas de este recinto; ellas, como arraigadas en lo más íntimo del corazon, me acompañan á todas partes, y fuera en mi vileza y adulacion servir con que os ofenderia á vosotros y me ofenderia á mí mismo, el no exponerlas y defenderlas con todo el calor de mi alma.

Hizo enseguida una calurosa defensa del principio religioso, como fundamental en el programa tradicionalista, y examinando el proceso de la filosofía contemporánea, decia que la cadena de negaciones políticas, sociales y religiosas formaban una especie de teología negativa, que por la demostracion *ad absurdum* probaba las verdades de la fé.

Recorrió las afirmaciones capitales de las escuelas racionalistas contemporáneas, examinando la doble consecuencia extrema á que llegaban con el ateísmo en el orden filosófico, y la anarquía en el social, para ponerlas en frente de la tesis católica contraria que, sosteniendo un conjunto de principios religiosos y sociales indiscutible, y colocado como una frontera que limita los desbordamientos de la libertad, establece también un valladar para los

absolutismos del Estado, impidiéndole salir de la órbita de la justicia.

Dedujo de aqui, en larga serie de consideraciones, la relacion gerárquica del Estado con la Iglesia, y la imposibilidad de que fijando el Estado, por propia facultad, su relacion con ella, y pudiendo mermar sus derechos, pueda afirmar las libertades regionales que sufrirían herida mortal desde el momento en que sociedad como la Iglesia quedase sujeta á las intrusiones del poder civil, pues desde ese momento estaba sentado el precedente para avasallar á todos los demás organismos sociales.

Combatió el socialismo político reinante y el absolutismo, que, en forma oligárquica, impera en los Estados emancipados de la Iglesia.

Opuso á las Constituciones modernas fabricadas *a priori* la Constitucion interna que elaboran lentamente las generaciones y los siglos. Marca las diferencias entre ambas. Expone cómo bajo la influencia cristiana se formaron las Constituciones medioevales de la Europa católica. Señala las semejanzas que entre todas existían, cómo nacidas á inspiracion del mismo principio, igualmente las germánicas y anglosajona que las latinas, y fijándose en las peninsulares habla de la gran Constitucion aragonesa, diciendo que le afeaba el vicio de oligarquía feudal, que empañó su brillo, y que no quedó muerto con el *Privilegio de La Union*, pues aún siguió en el *General*, pero que si su desarrollo no hubiese sido interrumpido de brusca manera por tristes vicisitudes históricas y la singularísima y aristocrática institucion del Justiciazgo hubiese llegado á transformarse hasta ser órgano de todas las clases para impedir el desequilibrio entre ellas, juntamente con el advenimiento de la masa agrícola y rural al lado de la burguesía de las Universidades en las Cortes, aquel sentido democrático y aquella aspiracion á la igualdad cristiana que laten en el fondo de las Comunidades aragonesas de Daroca, Teruel y Calatayud, hubiese trascendido á todo el organismo, haciendo de la Constitucion histórica del pueblo de la Virgen del Pilar la primera de la Edad media, colocando así todos sus elementos á la altura del religioso, que no ha tenido superior en ninguna otra al de Aragón, y al monárquico más perfecto y glorioso en los reyes de esta tierra, que en los demás pueblos.

Fijándose ya en el elemento democrático que representa el fuerismo, analiza el principio regionalista, examina su fundamento filosófico en la variedad que lleva consigo el orden y que va unida á las grandes unidades; el juramento en el deber de proteccion que tiene el Estado para toda persona jurídica, empezando por garantizar eficazmente sus derechos y demostrando como lo son la region y el municipio. Afirma la personalidad histórica de estas libertades que en el orden legislativo, judicial, administrativo y universitario debe tener, como consecuencia de su relativa autonomia, y por último trata de la eficacia de estos derechos regionales, apoyándolos en las garantías orgánicas y externas, y no mecánicas y arbitrarias que el Estado tiene obligacion de conceder para que la libertad por él afirmada no sea mera concesion provisional.

Vé en las Cortes tradicionales con su representacion por clases; su mandato imperativo, su incompatibilidad entre el cargo y el empleo, y su accion cooperadora y limitadora del poder central, el corolario, la afirmacion soberana y como el coronamiento del gran sistema regionalista, que tiene sus fundamentos en el derecho cristiano, sus raices en la historia y la contraprueba de sus doctrinas en el absolutismo parlamentario presente.

No nos es facil extraer los períodos finales del discurso vertiginosamente pronunciados.

La comparacion entre las glorias pasadas y las desgracias de la hora presente, la evocacion de las glorias aragonesas, los mártires cristianos, los soldados de la reconquista, los héroes de la Independencia, si vieron al señor



desembarcado la tripulacion de 'Tenadito' en territorio de los Estados Unidos persiguiendo a una expedicion filibustera. El origen de la noticia es sospechoso y hay que tomarla a beneficio de inventario pues su misma gravedad lo reclama. Madrid 1.º, 2,28 t.

UN CABLE. Para el próximo mes de Enero se calcula que quedará establecido un cable telegráfico que ponga en comunicación a Santiago de Cuba con Matanzas. Se establecerá también la comunicación entre la Habana y Cienfuegos, Las Tunas, Santa Cruz del Sur y Manzanillo. Con este propósito ha firmado el gobierno un contrato con una compañía inglesa. Madrid 1.º, 4,28 t.

LA CRUZ ROJA. La asociación «La Cruz Roja» trata de recabar la autorización necesaria para instalar un sanatorio en Santoña ó Santander donde pueda atenderse a la curación de los enfermos que regresen de Cuba. La asociación dispone para ese fin de 200 camas, personal suficiente y el material de curación necesario. El ayuntamiento de Santander ha puesto a disposición de «La Cruz Roja» un local apropiado e idéntico ofrecimiento ha hecho el de Santoña. Madrid 1.º, 4,50 t.

EXPEDICION. En el vapor «Cataluña» han embarcado en Cádiz con destino a Cuba 170 penados, 430 voluntarios, 64 sargentos y 37 jefes y oficiales. Como escolta marcha un piquete de infantería de Marina. Madrid 1.º, 5,24 t.

ENSEÑANDO LA OREJA. El general Martínez Campos ha sido visitado por la junta directiva del partido autonomista cubano para pedirle ponga en libertad a los sujetos detenidos en Santiago de Cuba como reclutadores de hombres para la insurrección. Martínez Campos se negó rotundamente a las pretensiones de sus visitantes. R. I. P.

Ha fallecido en la Habana, a consecuencia del vómito negro el hijo del infortunado contralmirante Sr. Parejo. Madrid 1.º, 6,31 t.

A CEUTA. Hoy han debido salir de la Habana para el penal de Ceuta los sujetos detenidos por la policía en Santiago de Cuba. EN QUÉ PARARÁ ESTO

Con motivo del nombramiento del señor Porsset para gobernador de Matanzas, vuelve a insistirse en la existencia de dualismo entre el señor Romero Robledo y el ministro de Ultramar Sr. Castellanos. Madrid 1.º, 7,45 t.

OTRA LANCHA. Se ha botado al agua en Cádiz la tercera lancha cañonera de las que allí se construyen para la vigilancia de la costa de Cuba. RECLUIDO

Ha sido recluido en un manicomio el catedrático de historia don Manuel Pérez Gayo.

BAJAS. Se han recibido noticias particulares que confirman la muerte del cabecilla insurrecto Ruperto Pascual en el combate de Limpias. También se confirma que en dicha acción salió herido el cabecilla Serafin Sanchez y Segor. Madrid 1.º, 7,45 n.

LA MARINA EN DESGRACIA. Ha encallado el crucero «Colon» en un arrecife, salvándose oportunamente toda la tripulación. POR CUARTOS. Ha llegado la embajada de la diputación de Ciudad Real con objeto de solicitar los debitos de la hacienda. Madrid 2, 2,20 m.

DE CUBA. Fuerzas del regimiento de Soria han dado varias batidas a los insurrectos, cogiendoles 24 caballos y haciendoles muchas bajas. MAS DETALLES DEL «COLON»

Dicese que la causa de la varadura del crucero «Colon» la ocasionó un gran ciclón. Se ignora el paradero de tres marineros que formaban parte de la tripulación, lo que hace presumir que hayan perecido.

**Anuncios preferentes.**  
La Verdad. PRECIO FIJO. COMERCIO DE TEJIDOS DE AGUIRRE HERMANOS

HEROES DE ESTELLA, 1, (antes Chapitela), Pamplona. Los dueños de este nuevo establecimiento tienen el gusto de anunciar al público que el día 2 de Octubre se inaugurará dicho comercio con un surtido extenso de tejidos propios para la estación de invierno adquiridos en las más importantes fábricas del Reino y extranjero.

Enemigos de pomposos anuncios nos limitamos a recomendar se dignen visitarnos plenamente convencidos que hallarán artículos convenientísimos por su baratura y buen gusto. CHAPITELA 1 3-3

Casa abierta en Alsasua desde hace muchos años para la venta de los mismos géneros.

Las tenemos hechas Y TAMBIEN LAS HACEMOS SOBRE MEDIDA. Camisas sin planchar para playa ó viaje, de seda cruda y en colores, de batista, de satén, de ufort y de crudillo. Camisas planchadas, de holanda, de retorta, de algodón con las vistas de holanda, idem con la pechera de piqué, en colores lisos y en blanco. Camisas para dormir, de brillantina y clases especiales, con elegantes tiras bordadas. Fajas de seda para caballero y cinturones de baqueta para señora y caballero. Camisetas, calzoncillos y calcetines, en clases de seda, hilo de Escocia y algodón, en blanco y color. Pufos de doble postura para gemelo de cadencia y últimos modelos de cuellos, corbatas, pecheras bordadas y de pliegues. Clases superiores en pañuelitos de encaje, de seda, de crespón, chinos, surah, hilo en jareton, idem lisos, en blanco y color. Alfileres de corbata, gemelos de oro, dublé, botoncillos de muelle de todos los sistemas y sujeta-corbatas. 10-1

ELIZALDE, HERMANAS Calle San Saturnino, comercio, número 2. PAMPLONA. Representante en Tudela D. Juan de Dios Goñi

L. Dutor CIRUJANO DENTISTA Siempre garantiza sus dentaduras artificiales Núm. 8, Plaza del Castillo, núm. 8. Cuestiones candentes sobre la sumision al poder civil por Máximo Filibero (el Padre Corbató). Esta obra se vende a peseta el ejemplar en esta administracion.

Carbones minerales especiales para cocinas económicas ANTRACOLITA, REGENTE, GALLETAS. Dirigir los pedidos a CASA DE UIRAY, calle de Santo Domingo, 2, principal. Nota. En la misma casa se expende el carbon mejor y más barato para fraguas.

Para la enseñanza de música. CURSO DE 1895-96. Nuevos y grandes descuentos en toda clase de métodos y estudios de solfeo, piano, etcétera, etc. EN CASA DE LUNA. 20-16

 Agencia de vapores correos Y VAPORES RAPIDOS. Seis salidas mensuales del puerto de Buenos Aires al de Montevideo y Buenos Aires y a todos los puertos de America á precios sumamente baratos. Para mas informes dirigirse a D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), finico representante de D. Antonio Iruzu de Buenos Aires.

Pianos. Se alquilan nuevos desde 10 pesetas mensuales y se venden al contado y á plazos. Música barata de todas las ediciones asi como métodos de solfeo y demás ramos de enseñanza musical. Armoniums. Instrumentos de banda y oquesta. Guitarras, bandurrias y accesorios de todos precios. Cuerdas, armónicas, por mayor grandes descuentos. Papel de música de primera clase en todos tamaños y pautas á 0,15 y 0,20 pesetas cada dornillo. ESTANISLAO LUNA CONSTITUCION 39, PAMPLONA.

D. Jaime en España CRÓNICA DEL VIAJE por D. Tirso de Olazabal. Un tomo en 8.º mayor prolongado, buen papel y esmerada impresion.—Se vende a precio de 2 pesetas en la administracion de este periódico.

M. Rubio. CIRUJANO DENTISTA Teléfono, 120.

Catarros.—Bronquitis. Para curar estas afecciones y prevenir sus funestos resultados, como en las afecciones del pecho y laringe, asma y en toda clase de padecimientos que se tenga que modificar la secrecion de las mucosas, el preparado recomendado por los principales doctores es la Esencia de Brea del Dr. Blas, que se vende en todas la farmacias de España. Depósito: Caballero de Gracia; 3, Madrid.

Imp. de J. Donato, Cumia, Tecenderias 33.

36 FUEROS DEL REINO esto haciendo el fidalgo, no es tenido de hacer el muro, nin deve ayudar.

CAPITULO VII. A que es tenido el Bassaillo que non recibe soldada cumplida de su seignor.

Si algun Cavaillero obiere conveniencia con seignor, que le aya de dar su soldada, & non cumpliere, puede ser partir con lo que obiere preso, & non le pueden demandar por fuero, si por su cossiment non le quiere render el Cavaillero lo que ha tomado.

CAPITULO VIII. Qui es tenido de fazer Vassaillo que toma soldada de Rey, ó de Ric hombre si enfermarse, & aquí son tenidos los Seinores.

Todo fidalgo que tomare soldada de Rey, ó de otro seignor, & non le sirve, torne la soldada al Rey, ó al otro seignor de qui la ha tomado: & si por

33 DE NAVARRA to el Rey non lo deve desheredar por fuero, si los Reyes se paran vnos con otros mal con el seignor, faga lo que pudiere, & sin el seignor si lo ficiere, deve ser desheredado á la Villa, ó el Rey sobiere si su seignor correr quisiere, deve hir con su seignor, & el seignor baya delant, & eill empues eill, & si passare ante eill seignor, deve ser desheredado; si ningun Castieillo del Regno de Navarra combatiere, vaya con su seignor; & si ante el seignor passare, deve ser desheredado, si los algarreros corrieren, & aduxieren pressa, non tome part de aqueilla pressa. Destas cosas que sobre escritas son, si se podiere, catar, non deve ser desheredado. Pues que con su seignor á otro Reyno saliere, si pleyto le acaciere, si quisiere tome juyzio quanto el Rey, & su Cort viere por bien, si quisiere quanto el meanedo mandare, si los Regnos mal se pararen, & hoviere alguno de la otra part, aqueill que el Rey lo echó de la tierra, faga lo que pudiere, mas aqueill que el Rey non lo echó de tier, mas fue por su voluntad a fazer mal á su vezino, & fezo mal, & fe-

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Oldzaga, 1, Paseo Recoletos.

GARANTIAS.

Capital social efectivo. . . . . Pesetas 12.000.000  
 Primas y reservas. . . . . 42.839.747  
 Total. . . . . 54.839.747

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 56.226.307'77.

Subdirector en esta provincia, D. Vicente Santestéban, Constitucion, 49, 4.° PAMPLONA.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas mas reducidas que cualquier otra compañía.

LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE LIVERPOOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Somerville, & Co., Liverpool

Agentes generales

SALIDAS QINCENALES

Vapores destinados a este servicio

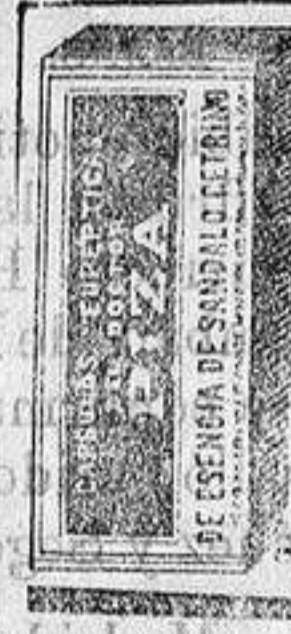
Buskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUERTOS DE DESTINO.
Septiembre 4	PALENTINO. Capitan D. J. GUERRICA.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Setiembre 18	SANTANDERINO. Capitan D. E. LUZARRAGA.	Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba, y Guantánamo.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos. Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de facil comprension. Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipacion posible, el número de efectos que deseen embarcar en los referidos vapores. Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepcion y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comision de ninguna especie. Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPAÑIA, Muelle, núm. 26, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SÁNDALO PIZA**  
 MIL PESETAS  
 al que presenta CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curan mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de Paris, 1889. Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos de Francia y España. Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLATU O

REGENERA JIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DOCTOR PADRO.

Remedio segurísimo para la curacion de las escrófulas ó humores frios, los herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores de la sangre.

50 años de éxito.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL MUNDO  
 Farmacia del Globo, plaza Real n.º 1. Barcelona.—En Pamplona, farmacias de Marquina, Negrillos é Iribarren.

"MAS VALE TARDE QUE NUNCA"

Es un proverbio sabio; pero es mejor hacer las cosas á tiempo. Muchos tísicos y otros enfermos, encontrándose ya dispuestos á abandonar toda esperanza de vida, han hallado alivio y aún curación usando la Emulsión de Scott; pero en algunos casos era ya tarde para lograr una curación rápida. La

Emulsión de Scott



arranca el mal de raíz, especialmente usándola á tiempo, cuando comienza la debilidad ó pérdida de carnes. No hay caso de debilidad ó extenuación que resista á este preparado que produce fuerzas y crea carnes.

Así lo atestiguan millares de médicos que la recetan en casos de Tós y Catarros, Debilidad Pulmonar, Anémia, Escrófulas y Raquitismo.

La legitima lleva en la cubierta la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas  
 DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.  
 Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

NO HAY EMPLASTO POROSO COMO EL "EXCELSIOR."

ria, quando en la tierra tornare á quien quiere que él abra fecho mal, fagale pechar el Rey como si en la tierra sobiendo hobiesse fecho, que assi es fuero.

CAPITULO IV.

De non dar fidalgo portago.

Infanzon ninguno que ande en Navarra en mercaderías comprando, & vendiendo sus cosas, por ayudarse de sus mercaderías, non deus portago ninguno en el Regno de Navarra.

CAPITULO V.

Como fidalgo puede haber minera en su heredad.

Todo Infanzon puede traer fierro en su heredad, & aduzir donde quiere que puede haber, & non deve ser embargado en ningun lugar, & si en su heredad podiere sacar fierro, non deve haber colonia, nin lo deve embargar

el Rey por fuero, & puede fazer minera en su heredad.

CAPITULO VI.

De no ayudar fidalgo á Sarrazon de Villa.

Si el Rey, ó Francos ó Labradores quisiesen que el fidalgo ayude á la Sarrazon de Villa, ó á otra qualquiera facenderia de la Villa, no ayudara maguera si el fidalgo ayudare con amor á fazer el muro, tenido es de ayudar á la Sarrazon de la Villa del muro. Et si por abentura casa hobiere el fidalgo teniendose al muro por aber amor con sus vezinos, deve facer si quisiere el muro, como tiene la casa, & facer cubierta, & su cubierta por de suso el muro, no hobiendo daino la Villa, & si non quisiere el fidalgo ayudar á la Sarrazon de la Villa, dexetanta de plaza entre la casa, y el muro, quanto el Cavaillero guarnido con su Cavaillo pueda tornar aderedor

TANGYES LIMITED

52 GRAN VIA 52

BILBAO.

REPRESENTANTE, JAIME R. BAYLEY.

Máquinas de vapor, calderas, bombas á vapor de accion directa, gruas, gatos, poleas diferenciales, aparatos hidráulicos. Maquinaria para talleres.